

Audiencia Inicial de Rendición Pública de Cuentas



DGAC

DIRECCIÓN GENERAL DE AERONÁUTICA CIVIL

Junio 2020



ÍNDICE



1. MANDATO LEGAL
 2. MISIÓN, VISIÓN Y ORGANIZACIÓN
 3. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y DE GESTIÓN
 4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES
 5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020
-

MANDATO LEGAL



- Art. 298**, numeral 14: Control del espacio y tránsito aéreo, en todo el territorio nacional.
- Art. 316 numeral 11**: Regular la actividad aeronáutica en el espacio aéreo como función del Estado en la economía.
- Art. 235. numeral 4**: Obligación de Rendir Cuentas.
- Art. 241 y 242**: Derecho del pueblo a participar de la gestión pública.



Tratados y Convenios Internacionales: Convenio de Chicago de 1944



Ley No.165 “Ley de Transportes”



Ley N° 2902: “Ley de la Aeronáutica Civil”

Decreto Supremo N° 28478: Marco Institucional DGAC.



LEY N° 974 de UNIDADES DE TRANSPARENCIA Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN



Ley No. 341 de PARTICIPACIÓN Y CONTROL SOCIAL

MISIÓN Y VISIÓN



MISIÓN

Planificar, normar y fiscalizar las actividades técnicas operativas, de la aeronáutica civil boliviana en el marco de la Constitución, las leyes, Convenios Internacionales, Reglamentos, planes y políticas sectoriales **para mantener altos niveles de Seguridad Operacional** de forma de contribuir al desarrollo sostenible del país.

VISIÓN

La DGAC fortalecida institucionalmente, garantizando **altos estándares de seguridad**, gestionando eficientemente la actividad aeronáutica civil en **beneficio de la sociedad boliviana**.

OBJETIVOS ESTRATÉGICOS - PEI 2016-2020



OE - 1 Seguridad Operacional

Optimizar los niveles de gestión de la Seguridad Operacional, la capacidad del espacio aéreo, cobertura, registro y protección al crecimiento de la aviación civil y medio ambiente, a efecto de atender la demanda aeronáutica en el marco de las normas y reglamentos nacionales e internacionales.

OE - 2 Formación Aeronáutica

Fomentar la formación, regular el desarrollo y la investigación aeronáutica.

OE - 3 Inversión Pública

Desarrollar la gestión de la inversión pública, promoviendo la elaboración de proyectos de inversión con calidad contribuyendo al crecimiento y desarrollo de la DGAC.

OE - 4 Gestión Institucional

Fortalecer la gestión y eficiencia institucional.

OBJETIVOS DE GESTIÓN INSTITUCIONAL - 2020



OBJ 1-1

- Establecer un Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) sostenible
- Presupuesto: Inicial Bs. 623,8M, COVID19 Bs. 541.8M

OBJ 1-2

- Establecer Normas, Actualizar Reglamentación y procedimientos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil.
- Presupuesto: Inicial Bs. 151,9M, COVID19 Bs. 26,1M

OBJ 1-3

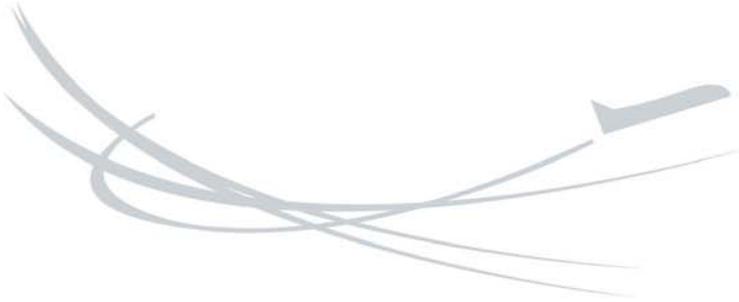
- Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil garantizando la vigilancia continua y sistémica de la Seguridad Operacional.
- Presupuesto: Inicial Bs. 14MM, COVID19 Bs. 12,6MM

OBJ 2-1

- Formar y capacitar personal aeronáutico de acuerdo a los estándares de la aviación civil internacional.
- Presupuesto: Inicial Bs. 3,3MM, COVID19 Bs. 2,6MM

OBJ 4-1

- Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible.
- Presupuesto: Inicial Bs. 71,5MM, COVID19 Bs. 71MM



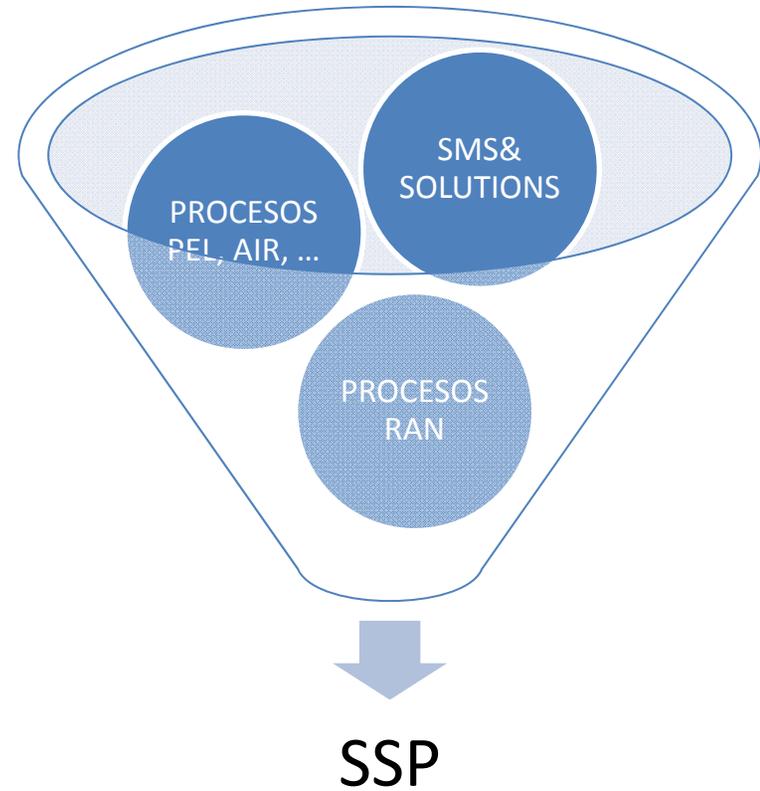
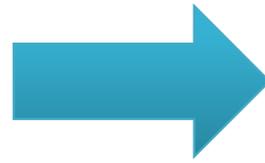
4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO 1-1 “Establecer un Programa Estatal de Seguridad Operacional (SSP) sostenible”

SISTEMATIZACIÓN



Modernización del
Sistema



COMPRA SISTEMA MEDIANTE LA OACI



4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO 1-2 “Establecer Normas, Actualizar Reglamentación y procedimientos para garantizar una gestión segura en el Sistema de Aviación Civil”

Dirección de Transporte Aéreo



AVSEC

Enmienda 17
Anexo 17 – Seguridad
(22 Normas enmendadas)



FAL

ENMIENDA 28 ANEXO 9

ENMIENDA RAB 997
RAB 999

ENMIENDA PFAL
AEROP/OP. AE

CERTIFICACION
INSTRUCTORES FAL

TRATA Y TRAFICO
POR VIA AEREA

PROGRAMA
NACIONAL DE SALUD

COVID - 19
10

PLANES DE CONTINGENCIA
(AMAZONAS, BOA, ECOJET,
SABSA AASANA)

CIRCULARES INSTRUCTIVAS

PLANES DE CONTINGENCIA
OPERADORES
EXTRANJEROS

Dirección de Navegación Aérea



Área	Actividad
AGA	Está en función a las enmiendas que realiza la OACI al Anexo 14, se espera enmendar la RAB el 100% de las veces que OACI enmiende el Anexo 14, si es aplicable para este año.
CNS	Desarrollo de normativa para la certificación de personal CNS Desarrollo de normativa para la certificación de personal de inspección en vuelo Desarrollo de normativa para la fiscalización de sistemas de vigilancia
ATM/SAR	Desarrollo de normativa para la certificación de personal AIS y personal MET Puesta en vigencia de Enmiendas a la RAB 92 y enmienda al Manual de Procedimientos ATM Enmienda a la RAB 93 Enmienda a la RAB 95 Enmienda a la RAB 96 Desarrollo de Manual de Procedimientos para la Gestión de los Servicios de Información Aeronáutica

DIRECCIÓN DE SEGURIDAD OPERACIONAL (DSO)



UNIDAD DE OPERACIONES (OPS)

- **Certificación** a los (AOC) bajo la Reglamentación Aeronáutica Boliviana (RAB) 121, 135, 133, 91 (Aviación general)
- A nivel internacional, realizar el **Reconocimiento** del Certificado de Explotador de Servicios aéreos (AOCR) bajo el **RAB 129**.
- **Fiscalizar** mediante la **vigilancia** continua

UNIDAD DE AERONAVES

Apoyar en forma eficiente, adecuada y segura con la operación y control de las diferentes aeronaves de propiedad de la DGAC, para la coadyuvar con la Vigilancia Continua y Sistémica de la Seguridad Operacional.

UNIDAD DE LICENCIAS AL PERSONAL (PEL)

Otorgar:

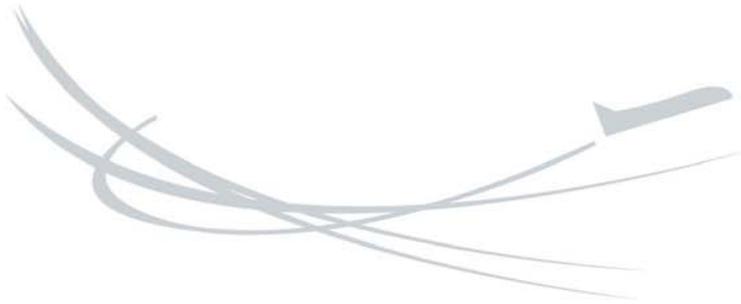
- Habilitaciones;
- Convalidaciones (licencia extranjera a licencia boliviana para un ciudadano extranjero);
- Conversiones (licencia extranjera a licencia boliviana para un ciudadano nacional);

Certificar y vigilar con el apoyo de las Unidades de OPS y de AIR:

- Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil (CIAC) bajo RAB 141.
- Centros de Entrenamiento de Aeronáutica Civil (CEAC) bajo RAB 142.
- Centros de Instrucción de Aeronáutica Civil para formación de mecánicos de mantenimiento de aeronaves, bajo RAB 147.
- Centros de competencia lingüística.

UNIDAD DE AERONAVEGABILIDAD (AIR)

- Además de las anteriores, **AIR** realiza también:
- **Certificación y Vigilancia** a las Organizaciones de Mantenimiento (**OMA**) bajo el RAB 145
- **Otras actividades:**
 - **Aprobaciones** especiales de Vuelo
 - **Autorizaciones** de importación
 - **Emisión** de Certificado de AIR de Exportación
 - **Emisión** de Certificado de Homologación de Ruido
 - **Certificaciones** para operaciones especiales RVSM, EDTO, PBN, CAT II / III
 - **Aprobaciones de Modificaciones y Reparaciones Mayores.**



4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO 1-3 “Fiscalizar y apoyar actividades de la Aviación Civil garantizando la vigilancia continua y sistémica de la Seguridad Operacional”

Dirección de Transporte Aéreo



AVSEC



FAL



SAC



Total 187 Actividades Programadas de Fiscalización

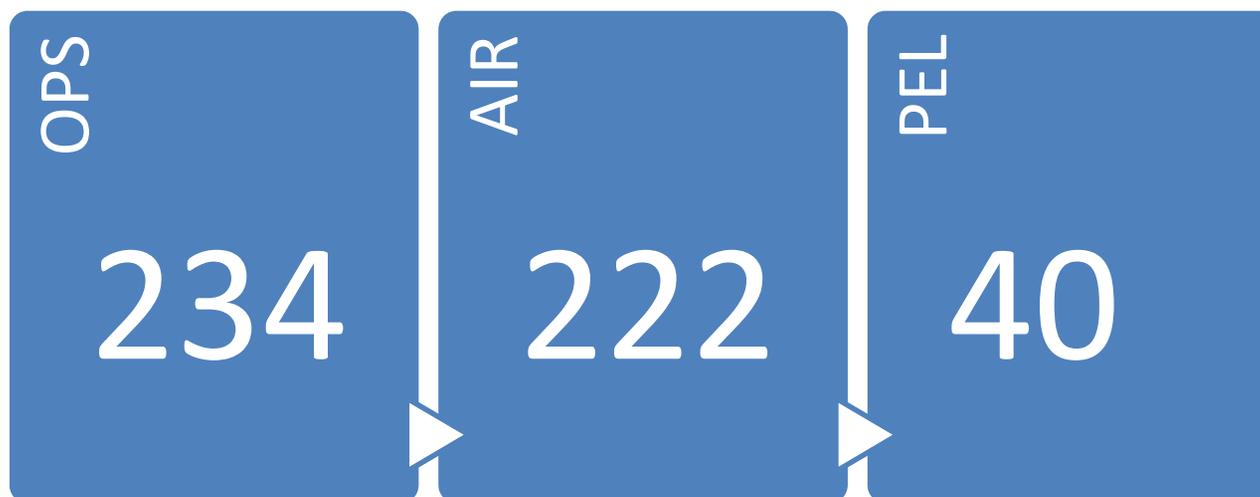
Dirección de Navegación Aérea



ÁREA	INSPECCIÓN GENERAL	INSPECCIÓN ESPECÍFICA	AUDITORIAS DE SEGURIDAD OPERACIONAL	CHEQUEO DE PROFICIENCIA	VERIFICACIÓN PERIÓDICA EN VUELO	TOTAL
AGA	6	11	3			20
CNS	9					9
ATM/ SAR	10			21		31
MET	5					5
AIS	6					6
MAP	6					6
PANS/OPS	1				8	9
TOTAL	62	11	3	42	8	86

Total 86 Actividades Programadas de Fiscalización

Dirección de Seguridad Operacional



- Se tenían programadas 496 inspecciones en esta gestión, debido a la situación actual por el COVID-19, se encuentra en la reprogramación del Plan de Vigilancia y consensuar nuevas metodologías de Vigilancia (Remotas o “Desktop Audits”) que precautelen la seguridad de los inspectores (Doc. 10144 5.3.7 - OACI)



4. PLANIFICACIÓN DE ACTIVIDADES

OBJETIVO 4-1 “Implementar una gestión institucional eficiente y sostenible.”

PROCESOS CERTIFICADOS BAJO NORMA BOLIVIANA ISO 9001:2015



Mantener la certificación del Sistema de Gestión de Calidad en sus 6 procesos

1

- Asignación de Matrículas definitivas, temporales y provisionales para aeronaves

2

- Emisión de Autorización para sobrevuelos, ingresos y salidas de vuelos no regulares internacionales

3

- Otorgación de Certificado de Altura de objetos a emplazarse cerca a aeropuertos

4

- Registro y habilitación de aeródromos para uso privado o público

5

- Emisión de Licencias al Personal Aeronáutico

6

- Emisión o Renovación del Certificado de Aeronavegabilidad

DGACapp

Aplicación Móvil de Seguimiento a Procesos



Enfocados en la atención al usuario y ante la actual coyuntura, la DGAC desarrolló la aplicación móvil de atención de servicios al usuario



Permitirá al Público:

Iniciar un trámite

Subsanar Observaciones

Realizar el seguimiento a los trámites de principio a fin

Brindará celeridad en los Procesos

**PROCESOS DE CONTRATACIÓN PROGRAMADOS SEGÚN
PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - GESTIÓN 2020**

MODALIDAD DE CONTRATACIÓN	1ER. SEMESTRE	2DO. SEMESTRE	TOTAL PROCESOS	MONTO ESTIMADO A EJECUTARSE (Bs.)
CONTRATACIONES MENORES.	37	5	42	1.395.026,00
CONTRATACIONES PARA APOYO NACIONAL A LA PRODUCCION Y EMPLEO (ANPE).	4	1	5	524.514,50
CONTRATACIONES POR LICITACION PUBLICA (LP).	2	0	2	1.158.000,00
CONTRATACIONES POR EXCEPCION.	1	1	2	1.500.521,00
CONTRATACIONES REALIZADAS EN PAISES EXTRANJEROS.	1	0	1	588.898,00
TOTAL PROCESOS	45	6	52	5.166.959,50



5. PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2020



DAF –Presupuesto de Ingresos (Recaudaciones)



SERVICIO	PROGRAMADO INICIO GESTIÓN 2020 Bs.	PROYECTADO COVID19 GESTION 2020 Bs.
Ingresos por Servicios Aeronáuticos	3.048.910,52	1.927.074,73
Tasas (Sobrevuelos 60%, Sabsa 40%)	71.103.283,40	43.086.707,63
Derechos (INAC)	4.230.619,06	2.136.307,18
Multas	31.969,81	10.297,17
Otros ingresos	1.078.530,78	550.886,62
TOTAL	79.493.313,57	47.711.263,32

Fuente: SAP

DAF –Presupuesto por grupo de Gasto



PRESUPUESTO POR GRUPO DE GASTO GESTIÓN 2020 (Expresado en Bolivianos)

Grupo	Descripción Grupo	Presupuesto Inicial	Presupuesto COVID19	Porcentaje (%)
1	SERVICIOS PERSONALES	50.652.560,00	50.652.560,00	63,71%
2	SERVICIOS NO PERSONALES	12.334.417,00	10.188.364,29	12,81%
3	MATERIALES Y SUMINISTROS	4.098.546,00	4.750.190,19	5,97%
4	ACTIVOS REALES	544.807,00	384.119,43	0,48%
6	SERVICIO DE LA DEUDA PÚBLICA	3.922.829,00	3.922.829,00	4,93%
7	TRANSFERENCIAS	9.604.062,00	9.604.062,00	12,08%
8	IMPUESTOS, REGALÍAS Y TASAS	5.727.370,00	0	0,00%
9	OTROS GASTOS	7.000,00	7,000,00	0,01%
TOTAL Bs		86,891,591,00	79.509.124,91	100%
Reducción Estimada del Gasto			(24,125,728,48)	

Fuente: SIGEP

GRACIAS



DGAC
DIRECCION GENERAL DE AERONAUTICA CIVIL